

**MINERVA**  
Liquor Soap,  
Patented.  
National Perfumery Co.  
New-York, México.

# EL POPULAR

**Jugo Maggi**  
Hace exquisitas y sabrosas las potajes y caldos más débiles, legumbres, salsas, etc.  
Depósito por mayor: B. y G. GOETSCHEL  
— MEXICO, APARTADO 468. —  
Pídase en Tics, Cafés y Cantinas

DIRECTOR PROPIETARIO: FRANCISCO MONTES DE OCA. Redacción y Administración: Rinconada de Sta. Catalina, Núm. 5. México, Jueves 2 de Abril de 1908. Impreso en papel de las Fábricas de San Rafael y Anexas, S. A. AÑO XI. — Número 4 081

## Informe del Ciudadano Presidente de la República Al abrirse el cuarto período de sesiones del 230. Congreso de la Unión, el 10. de Abril de 1908

Señores Diputados,  
Señores Senadores:  
En cumplimiento de un deber constitucional, tengo la honra de presentarme ante vosotros, como otras veces al comenzar vuestras interesantes sesiones, para informaros acerca del estado que guardan los múltiples intereses nacionales encomendados a la administración del Poder Ejecutivo.  
Nuestras relaciones con los gobiernos extranjeros son de lo más satisfactorio, y en lo general presentan el carácter de una sincera amistad.  
Se celebró en Washington la conferencia que tuve la honra de anunciar en mi mensaje anterior, y en su seno firmaron los Delegados de las naciones centro-americanas, entre otros tratados, el relativo a la creación de una Corte permanente de arbitraje; la cual, por el alto pensamiento que entraña, es de esperarse contribuya al bienestar de esos pueblos.  
Esta conferencia tiene especial interés para nosotros, ya por la participación que en ella tuvo nuestro Embajador en Estados Unidos, lo mismo que un Comisionado del Gobierno Americano, ya porque fue ocasión propicia para demostrar a las Repúblicas de la América Central, que México, ve con especial simpatía lo que las afecta, considerando causa común la de la independencia, la paz y el progreso de todos los países del Nuevo Mundo. A tal consideración debemos seguramente la visita que, en nombre de los Gobiernos representados en aquel congreso internacional, nos han hecho los señores Delegados de Honduras y Nicaragua, el primero de los cuales trae carácter de Ministro Plenipotenciario, con quien el Gobierno ha concluido un tratado de amistad y otro de extradición, que serán sometidos al Senado.  
La República de Venezuela, en cumplimiento del laudo arbitral que favoreció las reclamaciones de México por el crédito de los señores Martínez del Río, ha venido poniendo a nuestra disposición la parte proporcional correspondiente sobre las entradas aduaneras de La Guayra y Puerto Cabello. Se ha entregado ya esa parte a los interesados, aun cuando está pendiente alguna cuestión por deducciones que hace el Gobierno de Caracas, y que es de esperar se arregle satisfactoriamente.

El Gobierno de Estados Unidos pidió permiso para que dos barcos carboneros, destinados al servicio de la Flota Americana del Pacífico, permanecieran durante cinco años en aguas de Bahía Magdalena. De acuerdo con la Constitución, se presentó al Senado la iniciativa para esa concesión, limitando el plazo a tres años y sobre la base de una estricta reciprocidad para con México, pues se consideró que bajo tales condiciones la República no sufre perjuicio alguno, presta un servicio a una nación amiga y obtiene una ventaja que en alguna ocasión puede sernos útil. La opinión del Senado coincidió con la del Ejecutivo y se otorgó el permiso en los términos expresados.  
Con el mismo Gobierno de Washington se está arreglando, por conducto de nuestra embajada, la celebración de un tratado de arbitraje, que oportunamente será sometido a la Cámara de Senadores. Las diversas controversias que se han suscitado, como es natural, entre aquel Gobierno y el de México, por sus constantes relaciones de todo género, se han resuelto de la manera más satisfactoria y amigable.  
En la Conferencia de Paz reunida en El Haya, nuestros Delegados hi-

cieron constar el 27 de Septiembre último que México se adhiera a la Declaración de París, del 16 de Abril de 1856, relativa a puntos especiales de derecho marítimo, entre ellos la abolición del corso; y firmaron todas las convenciones negociadas, con excepción de la que se refiere al lanzamiento de proyectiles y explosivos desde lo alto de los globos.  
Estos tratados, así como el de extradición de criminales, que el Ejecutivo celebró últimamente con los Países Bajos, serán sometidos al Senado, como lo fué el tratado general de arbitraje firmado con Italia por las delegaciones respectivas en la citada Conferencia de El Haya, y que recibí ya la sanción de aquella Honorable Cámara.  
Con motivo del tratado de extradición de criminales entre México y Holanda, Su Majestad la Reina Guillermina se sirvió concederme la condecoración de la León Neerlandés, y como una muestra de amistad y consideración hacia la República, envió en misión especial al Comandante del crucero "Gelderland", quien, llegado a Veracruz, se trasladó a esta capital y me entregó las insignias correspondientes, las recibí y deposité en la Secretaría de Relaciones Exteriores, pendiente, como estoy, de pedir al Congreso su permiso para aceptar la condecoración.  
El comercio exterior de la República ha seguido el movimiento ascendente de nuestra riqueza y prosperidad, haciéndose esto palpable por el aumento de importancia que ha adquirido el Cuerpo Consular Mexicano, representante de los intereses comerciales del país en el extranjero. El desarrollo de ese Cuerpo, de por sí tan interesante, ha hecho crear en la citada Secretaría del Despacho una Sección especial que se encargue de la parte administrativa del mismo, dejando a la que antes la atendía, el cuidado exclusivo de lo que se refiere al comercio.

Se han verificado elecciones extraordinarias de Gobernador en Guerrero y ordinarias de poderes locales en Tamaulipas. En Diciembre último y de conformidad con lo prevenido en la ley de organización del Distrito, se verificaron elecciones de concejales, para la renovación parcial de los Ayuntamientos y de cuatro magistrados del Tribunal Superior de Justicia.  
Los movimientos obreros a que me he referido en mis anteriores informes, no han llegado a desaparecer, pero sí han continuado disminuyendo considerablemente en frecuencia y en importancia. No han ocurrido sino huelgas parciales, siendo las principales las que se presentaron en Puebla y en Querétaro, entre operarios de hilados y tejidos de algodón. Todos los movimientos han sido por completo pacíficos, habiéndose respetado, tanto obreros como industriales, sus mutuos derechos.  
Al terminar 1907, y como efecto de la grave crisis financiera que tan hondamente agitó a los Estados Unidos, millares de braceros mexicanos que lentamente se habían ido aglomerando al norte de la línea fronteriza, especialmente en California y Arizona, se vieron repentinamente privados de sus medios de subsistencia, por la brusca paralización de los trabajos de construcción de ferrocarriles y otras obras análogas.  
El Ejecutivo estimó de su deber intervenir en la repatriación de esos obreros por conducto de nuestros cónsules; las compañías que habían tenido a su servicio a los braceros mexicanos, se presentaron a transportarlos por su cuenta hasta la frontera, donde fueron recibidos y socorridos con alimentos y pasajes por las autoridades mexicanas. El mayor número volvió al territorio nacional por Ciudad Juárez, desde donde fueron enviados a sus hogares o a los puntos donde creyeron

podr establecerse en mejores condiciones.  
El estado sanitario de nuestras costas es inmejorable, en lo que a la fiebre amarilla se refiere, pues desde la primera semana de Septiembre, que se registró un caso en Veracruz, no ha vuelto a presentarse otro en parte alguna del país.  
El tifo no ha desaparecido de esta capital, pero hasta la época en que ha sido preparado este informe, no ha vuelto a adquirir proporciones de epidemia y, comparando las estadísticas de los últimos meses con las correspondientes de los años inmediatamente anteriores, se observa un ligero descenso.  
En el Distrito Federal se reanudó la epidemia de viruela que ordinariamente se produce en los meses de invierno. Fue combatida activamente con la vacunación, especialmente entre los niños.  
De conformidad con las resoluciones de la Segunda Conferencia Internacional de las Repúblicas Americanas, en Diciembre último se reunió en esta Capital la Tercera Convención Sanitaria, en la que estuvieron representados Brasil, Ecuador, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Salvador, Uruguay y México. Uno de los resultados de esa Convención fué aumentar las adhesiones a la Convención Sanitaria firmada en Washington en 1905, y a la cual se adhieron Brasil, Colombia y Uruguay, que no habían estado representados en aquella.  
En los establecimientos de Beneficencia Pública fueron asistidos durante el último semestre, entre enfermos y asilados, más de cuatro mil cien personas por día y en promedio, siendo de cerca de setecientas cincuenta mil el número de estancias en el semestre.  
El Consultorio Central y los Baños y Dormitorios Públicos presta-

ron sus servicios en el semestre a más de noventa y cuatro mil personas con un promedio diario de quinientas setenta y una.  
En el Hospital Juárez, uno de los más importantes por el considerable número de individuos que en él son asistidos y que ha sido objeto de especial atención, se ha construido un departamento especial de operaciones y dos salas nuevas para enfermos; se ha reconstruido completamente el sistema de desagüe y se ha completado el de distribución de agua potable.  
En el Hospicio de Niños se construyó y puso en servicio la enfermería.  
Se ha comenzado la obra de ampliación de la Penitenciaría de México, con objeto de elevar a cerca de mil el número de sus celdas.  
Un foco de tifo que a fines de Noviembre último apareció en la Escuela Correccional para hombres, obligó al Ejecutivo a ordenar la traslación de una parte importante de los reclusos al nuevo edificio en construcción adquirido en la ciudad de Tlalpam. Aunque no se esperó, para efectuar la traslación, que se ejecutara obra alguna, posteriormente sí se han emprendido aquellas obras que, dentro del plan de construcción de la escuela de Tlalpam, se han estimado de mayor utilidad inmediata.  
Para el servicio de agua potable en la Capital, se ha aumentado la red general de cañerías en una extensión de cerca de tres mil quinientos metros.  
En las obras de saneamiento de la Capital se hicieron dos mil doscientos veinticinco metros de colector, siete mil quinientos ochenta y tres de arcajes y tres mil setecientos sesenta de abañales.  
Se han construido cerca de sesenta y cinco mil metros cuadrados de pavimento de asfalto y catorce mil de empedrado que comprenden trece calles, y veintiséis mil metros

cuadrados de banqueta de cemento.  
Se construyeron dos jardines públicos, uno en la plazuela de Santa Catalina y otro en la de la ciudadela.  
Para el servicio de la región sur de la ciudad, se ha instalado un nuevo reloj en el templo de Regina.  
El alumbrado público ha sido aumentado con treinta y ocho focos de mil doscientas bujías.  
El mercado que hace algún tiempo se ha estado construyendo en la plaza Martínez de la Torre de esta capital, quedó ya terminado y se inaugurará próximamente.  
Para sanear los barrios de la parte antigua de la capital, se ha continuado activamente la rectificación de las alineaciones y el ensanche de muchas calles. Para regularizar la Avenida 22 Oriente, entre el Niño Perdidio y la plaza de San Pablo, se han adquirido, en todo o en parte, cuarenta y cuatro predios. Estas obras, así como las demás de su especie ejecutadas en la capital, han determinado la inversión de ciento sesenta mil pesos.  
Las calzadas del Distrito Federal representan una red de ciento treinta y siete kilómetros. Para dejar en buenas condiciones la comunicación entre la capital y Cuernavaca, se ha reconstruido esa carretera en una extensión de veintinueve kilómetros. Además, se ha abierto al servicio público una nueva calzada que liga a Mixcoac, San Angel y Coyoacán.  
La plantación de árboles y estacas, tanto para el servicio de las calzadas como el de los jardines, ha ascendido a cinco mil seiscientos.  
El cementerio del Tepeyac ha sido ampliado con un nuevo lote que contiene doscientas cuarenta fosas, y se ha contratado la erección de dos hornos crematorios de cadáveres humanos en el de Dolores.  
El Ayuntamiento de México conti-

tuña ocupándose, con actividad y empeño, en el establecimiento de la nueva nomenclatura y numeración para la capital. Los trabajos se encuentran bastante adelantados y puede observarse ya su útil resultado por la buena manera con que el vecindario los ha acogido.  
Fue inaugurado en el cementerio del Tepeyac el monumento que el Ayuntamiento de México acordó erigir en honor de su antiguo Presidente y repetidas veces Regidor, D. Manuel M. Contreras, como un justo tributo de reconocimiento de sus trabajos en favor de la ciudad.

Por decreto del 30 de Octubre de 1907 se crearon en el Distrito Federal dos plazas de Agentes del Ministerio Público y una de Escribano de diligencias para la Quinta Sala del Tribunal Superior. En virtud de esta disposición legal, se hicieron desde luego los nombramientos correspondientes y están ya funcionando esos empleados, expeditándose notoriamente el despacho de los asuntos en que intervienen.  
La intensidad creciente que se observa día por día en la Administración de Justicia, impone la necesidad, indispensable ya, de crear otro juzgado más de primera instancia en el ramo civil para la Municipalidad de México. El Ejecutivo, con el propósito de satisfacer esta exigencia pública y estando suficientemente autorizado por el artículo ciento noventa y ocho de la Ley Orgánica del 9 de Septiembre de 1903, ha propuesto a la Honorable Cámara de Diputados la autorización del gasto consiguiente, a fin de que en el ejercicio fiscal próximo, pueda procederse a la creación de dicho juzgado.  
Estas medidas que sólo miran al rano civil, no han sido suficientes para atender a la creciente actividad que se nota en los asuntos judiciales, especialmente en los que se refieren al ramo penal.  
Con tal motivo, el Congreso de la Unión expidió el decreto de once de Diciembre del año próximo pasado autorizando al Ejecutivo para reformar la Ley de Organización Judicial del Distrito y Territorios Federales en el fuero común; la ley transitoria de Procedimientos del mismo fuero y para aumentar el número de juzgados y empleados, estableciendo las bases de la reforma. Con esta facultad, el Ejecutivo expidió, el día 28 del mismo mes, el decreto en que se establece, para el Distrito Federal, un nuevo Partido Judicial con su respectivo Juzgado de primera instancia, en que se aumenta y distribuye en la competencia del modo más conveniente entre los Juzgados Correccionales, de Instrucción, Menores, y de primera instancia foráneos, disminuyéndose, a la vez la del Jurado, en los términos del decreto del Congreso; y en que, por último, se fijan procedimientos y formas sencillas y breves para la substanciación de causas sobre delitos leves.  
Del uso que el Ejecutivo ha hecho de esta facultad, se dará cuenta oportuna, según lo ordena el decreto de autorización.  
Quedó debidamente promulgado el decreto del Congreso, mediante el cual se proroga al Ejecutivo hasta el 31 de Diciembre del presente año el término que se le había concedido para reformar el Código de Procedimientos Civiles de la Federación, y para expedir el Código de Procedimientos Penales y la Ley Orgánica del Ministerio Público del propio fuero.  
De esta labor está encargada una honorable comisión técnica que preside el Secretario del Despacho de

Justicia.  
Con tal motivo, el Congreso de la Unión expidió el decreto de once de Diciembre del año próximo pasado autorizando al Ejecutivo para reformar la Ley de Organización Judicial del Distrito y Territorios Federales en el fuero común; la ley transitoria de Procedimientos del mismo fuero y para aumentar el número de juzgados y empleados, estableciendo las bases de la reforma. Con esta facultad, el Ejecutivo expidió, el día 28 del mismo mes, el decreto en que se establece, para el Distrito Federal, un nuevo Partido Judicial con su respectivo Juzgado de primera instancia, en que se aumenta y distribuye en la competencia del modo más conveniente entre los Juzgados Correccionales, de Instrucción, Menores, y de primera instancia foráneos, disminuyéndose, a la vez la del Jurado, en los términos del decreto del Congreso; y en que, por último, se fijan procedimientos y formas sencillas y breves para la substanciación de causas sobre delitos leves.  
Del uso que el Ejecutivo ha hecho de esta facultad, se dará cuenta oportuna, según lo ordena el decreto de autorización.  
Quedó debidamente promulgado el decreto del Congreso, mediante el cual se proroga al Ejecutivo hasta el 31 de Diciembre del presente año el término que se le había concedido para reformar el Código de Procedimientos Civiles de la Federación, y para expedir el Código de Procedimientos Penales y la Ley Orgánica del Ministerio Público del propio fuero.  
De esta labor está encargada una honorable comisión técnica que preside el Secretario del Despacho de

Justicia.

## Los funerales del Ilmo. Sr. Arzobispo en la Catedral Imponente ceremonia a la que concurre inmensa muchedumbre.—El sepelio en el Panteón del Tepeyac.—Grandioso cortejo fúnebre

La falta de espacio nos impide dar crónica extensa de los funerales del Señor Arzobispo Alarcón, y sin embargo, aunque compendiosos, ofrecemos a nuestros lectores los principales detalles de tan solemne ceremonia.  
Sería difícil determinar el número de personas que, desde las diez de la mañana del martes en que quedó expuesto en la Capilla Ardiente de la Sala Capitular, el cadáver del Ilmo. Señor Alarcón, han desfilado ante el catafalco. Seguramente que exceden—y este es un cálculo muy aproximado—de cincuenta mil, pudiendo asegurarse que no es exagerada la cifra.

**LAS ESQUELAS**  
Desde el martes por la tarde empezaron a circular las esquelas de defunción que distribuyó el Cabildo Metropolitano entre las principales familias y personas del Distrito Federal. Dicen así:  
"Desde hoy, a las siete y cuarenta minutos de la mañana, duerme santamente en el Señor, el Excmo. Ilmo. y Remo Arzobispo de México, Dr. Don Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera, Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguido Orden de Isabel la Católica y de la M. I. y V. del Santo Sepulcro de Jerusalén,

"Esta Santa Iglesia Metropolitana, llorando inconsolable la pérdida del virtuoso Pastor, ruega a usted acompañe a su Deán y Cabildo a tributar los póstumos honores a tan egregio Prelado, y pedir a Dios para el descanso eterno y luz perpetua asistiendo a su Catedral el primer día de Abril entrante en la mañana a las diez, a los Oficios Exequiales, y en la tarde, a las tres y media; a la inhumación en el Cementerio del Tepeyac.  
México, 30 de Marzo de 1908.  
Durante el día de ayer, los señores Capitulares y los señores Pbro. Valverde Téllez, Secretario de Cámara y Gobierno, y Diputado Don Luis Aguilar, Secretario particular del Ilmo. y Rvmo. señor Arzobispo extinto, se dedicaron a preparar las esquelas y los funerales.  
**CEREMONIAS EN CATEDRAL**  
A las nueve y veinte minutos de la mañana, llegó el Excmo. Señor Delegado Apostólico, Monseñor Ricardo, acompañado del señor Secretario de la Delegación Apostólica, Monseñor Enrique Bezzulli.  
Fue recibido en las puertas por los señores Canónigos Don Antonio de J. Paredes y Rafael Fabila Vargas.  
A las nueve y media en punto, el señor Delegado salió a la Sacristía e inmediatamente empezó el desfile rumbo a la Sala de Cabildos, donde el Cura del Sagrario Metropolitano, Don Carlos Villegas, iba a hacer la entrega del cuerpo al Deán de la Catedral.  
**EN EL FERETRO**  
Antes de esta ceremonia, y a eso de las ocho y media de la mañana, se dispuso amontar el cuerpo de S. S. Ilmo. Monseñor Alarcón, cuyo cadáver había permanecido expuesto durante el día del martes en el recinto antes citado.  
Hicieron el encajonamiento los señores Cura de los Remedios, señor Garza Treviño, el Doctor Jouglañ, el señor Don Luis A. Aguilar, el señor Betancourt, que fué el que hizo la caja, y varios sacerdotes.  
Fue cerrado el ataúd y recogió la llave el señor Cura Villegas, para que éste, al entregar el cuerpo, hiciera también entrega de la llave.  
**"DE PROFUNDIS"**  
Cuándo el señor Deán hubo recibido el cuerpo inanimado del Ilmo. señor Alarcón, el mismo alto dignatario de la iglesia entonó el "De Profundis," y a continuación, los señores Pbro. Pérez Tena,

Lázaro Carbajal, señor cura Rojas, Héctor Ferray, Profesor del Seminario Conciliar, Marcelino González y Cura Angel Huidobro, levantaron el ataúd y se lo colocaron en sus hombros para la procesión.  
Las campanas empezaron a tocar los funéres "dobles," y al entonarse el Miserere se organizó la procesión.  
El Excmo. Señor Delegado Apostólico iba revestido de capa magna, teniendo como asistentes a los señores Canónigos Fabila y Paredes, señores Curas Domingo López y Feliciano Gutiérrez y seminaristas Ramón García y Ramón López.  
**LOS OFICIOS.**  
Momentos antes de las diez de la mañana, empezó la ceremonia fúnebre con el cántico del "Invitatorium" de Alberto Barrón. Luego se entonaron las Vigilias, habiendo terminado éstas a las 10.45 a. m.  
El Excmo. Señor Delegado Apostólico tomó asiento bajo un dosel negro franjeado de plata. Tenía enfrente al Ilmo. Señor Obispo Salesiano, Monseñor Santiago Castomagna, quien llegó momentos antes de la misa.  
Empezó la misa Monseñor Ridolfi, Arzobispo de Apamea. En el Presbiterio se colocaron muchos sacerdotes, y en la crujía y a lo largo de la balastrada de bronce se pusieron muchas sillas, en las que tomaron asiento los miembros de los Cabildos Metropolitano y de la Basílica Guadalupeana, y fuera de la balastrada también había muchas damas y caballeros de la mejor sociedad.  
Fue encomendada la parte del coro al Sochantre D. Arturo Roldán habiéndose cantado la misa de Requiem, de Haller, con acompañamiento de órgano.  
Las vigilias fueron de canto llano y apropiado para la ceremonia que se efectuó.  
Terminada la misa, se entonó el Responso de Perosi.  
**ASISTENCIA.**  
Concurrieron a la misa y demás ceremonias fúnebres, todos los señores Curas de los templos de la capital; y también los de los curatos foráneos. Vimos también a muchos Capellanes y Vicarios de los curatos de la Arquidiócesis de México.  
La Asociación de señoras denominada "Terceras de San Francisco," concurrió y también asistieron representaciones de otras asociaciones

religiosas de la mayor parte de los templos de México.  
**SALIDA DEL CADAVER**  
Sonaron las tres y media de la tarde cuando se dispuso que fuera sacado de la catedral el cadáver del Ilmo. Señor Alarcón.  
En el esbelto túmulo que se había levantado en el centro de la Catedral se encontraba el cuerpo del señor Alarcón, desde la misa de difuntos y de allí fué levantado por cuatro mozos de la Agencia de inhumaciones, y conducido a la carroza número uno, que era tirada por seis caballos enjaezados lujosamente.  
De la Catedral, fué llevado el cadáver hasta el Tepeyac; ninguna persona pensaba que detrás del cuerpo inanimado del señor Alarcón caminara tanta gente.  
El ataúd fué colocado en la expresada carroza y comenzó el desfile, yendo delante el cuerpo del Ilmo. Prelado, detrás una carroza que remolcaba dos plataformas con coronas; y después doce carros especiales, siendo tres como dijimos destinados a la comitiva oficial y los otros para el público.  
**LLEGAN A GUADALUPE**  
Serían las cinco de la tarde cuando llegó a la Villa de Guadalupe el cortejo que estaba compuesto de los señores Jos. Ridolfi, Delegado apostólico, Lic. Ignacio Mariscal, Lic. Faustino Fernández, Federico Gamboa, Mayor Porfirio Díaz, Lic. Agustín Arroyo de Anda, Don Francisco Moreno, Prefecto de Guadalupe, Dr. Flores, Presidente Municipal de la Villa de Guadalupe, y en general todo el Venerable Cabildo, así como incontables caballeros de lo mejor de nuestra sociedad, que sería prolijo citar.  
En la Colegiata se hicieron los oficios de difuntos, colocando sobre el túmulo el ataúd morado que permaneció allí hasta que terminó la ceremonia, habiendo sido después llevado a la Capilla del Tepeyac, en donde fué inhumado.  
Cuando se estaba inhumando el cadáver del señor Arzobispo, surgieron detalles dignos de tomarse en consideración; esto es, un señor llamado Reynaldo Manero gritaba desesperadamente porque se le permitiera la entrada a los mozos que llevaban una corona enviada por el señor Obregón González. Después el mismo señor Manero, sin tener intervención en los tranvías impedía

la subida a éstos a las personas que le parecían.  
A las seis y media de la tarde regresó el cortejo a esta capital.  
**La próxima novillada**  
DESPEDIDA DE LA CUADRILLA JUVENIL MEXICANA  
Para el domingo próximo se anuncia por la empresa de El Teatro la despedida de la cuadrilla de Juvencos que irá a la feria de una seriedad ganadería.  
Cinco se lidiarán en plaza, partida, y tres en feria natural.  
Los pre-los serán los mismos que han regido en la anterior corrida.  
Muchos dirán a más detalles de la feria, que por la novillada no dudamos será del gusto de los aficionados.

Por Rivalidades de Oficio  
**Riña en el Colegio de Niñas**  
En unas obras de abaloforta que se están practicando en la calle del Colegio de Niñas, se dio origen a una riña entre los señores Ríos y Pablo García. El primero, más apto en el oficio, no tardó en ser asediado con gran descontentamiento del otro que creía una injusticia que a él no le hicieran igual distinción.  
Miedo por el serpiente de la envidia, comenzó a hablar mal en alta voz de su nuevo jefe, diciendo que éste era un torpe y otras varias necedades que agotaron la paciencia del aludido, haciéndolo responder de mal modo.  
Pasaron a las vías de hecho, y armados de cuchillos dirimieron la cuestión, por medio de una riña sangrienta, pues en ella resultó Ríos con una grave herida en el pecho que le infirió un envidioso compañero.  
El herido fué recogido por el personal de la Demarcación y enviado al Hospital Juárez, y el heridor, que ya había sido aprehendido, consignado al turno.  
**REGRESO**  
De un importante viaje por los Estados de la Frontera del Sur, a cargo de algunos capitales de la Unión Americana, ha regresado el Sr. Ugon E. Schoenwalt en unión de su esposa la Sra. María Teresa Saizar de Schoenwalt.

trágica muerte de un hacendado  
En el Mineral de Pánuco, en Zacatecas, ha encontrado la muerte, de una manera trágica, el rico hacendado de aquel lugar Don Julio Ramírez Aguirre.  
Con el objeto de visitar sus labores, uno de los días de la pasada semana, mandó a un criado que le ensillara un caballo, teniendo por costumbre, a causa de su mucha avaricia, que le ayudaran a subir a la cabalgadura.  
Un diablo diablo prescindió del criado y solo se dispuso a ejecutarlo, mas no hubo puesto un pie en el estribo, el caballo se encabritó lanzándolo al suelo, con tan mala fortuna, que fué a caer contra las patas del animal, quien le propinó tan terrible coz en la cabeza, que le destrozó terriblemente el cráneo, muriendo instantáneamente.  
El caso es de honda pena, el fin trágico del Sr. Aguirre, por ser muy conocido y querido de aquel vecindario.

**DIPLOMATICO A EUROPA**  
Disfrutando un período de licencia concedida por su Augusto Soberano el Emperador de Austria y Rey de Hungría, salió a bordo para Veracruz, el Sr. Barón Carlos de S. K. Mikulicz Plattenburg, de quien se ha hablado en el número anterior de este periódico. El Sr. Mikulicz de Gleka, por sus vastas relaciones al lado de su familia y en su país, muchas familias fueron a despedir al nuevo diplomático que viaja.

### GOLPEO A SU PATRON

En una carpintería propiedad de Narciso Olagüel, estaba como operario José González, quien al ser reprendido ayer por una torpeza cometida respondió de mal modo, lo cual le valió ser despedido inmediatamente.  
Furiado por ello, armóse de un tornavital y golpeó con él a Sr. Olagüel produciéndole una lesión en la frente.  
González fué aprehendido y consignado.

### MONEDEROS DE FALSO

En la Estación de la Colonia, perteneciente al Ferrocarril Nacional, Pedro Ramirez é Ignacio Oudino, compraron bolos para una estación cercana, los que pretendían pagar con monedas de cincuenta centavos de metal.  
El expendedor los hizo aprehender y al ser registrados se les encontraron 12 toneladas falsas.  
Como es de cajón entre los monederos, se seguían a docenas donde se habían propuesto la moneda falsa y tan sólo pretendían hacer creer que ellos a su vez habían sido víctimas de algún monederio de falso.

### El primer jurado

Un hombre libre  
Ayer en la mañana se efectuó el primer jurado del segundo trimestre, tocando levarlo a la 2ª Presidencia de Debates, a cargo del Sr. Lio Roa.  
El acusado, Aurelio Villa, en responsabilidad de robo de un sarape en casa habitada, siendo defendido por el Sr. Lio Francisco M. de Olagüel, quien estuvo muy feliz en su peroración, tocando las fibras sensibles de los nuevos jurados con tanta habilidad, que el veredicto fué absolutivo, y Villa puesto en absoluta libertad.

### Interventor en la Cárcel

Por circunstancias especiales, el empleo sito en la Plaza de la Lagunilla, fué intervenido por orden del Jefe tercero de lo Civil, quien nombro interventor a José Escudero. Este se presentó en el empleo de referencia en ausencia del dueño, y cuando sólo se encontraba el dependiente, Ramón Estrada.  
Sin darte a conocer previamente ni presentar la autorización correspondiente, presintió al establecimiento y extrajo del cajón de la cantidad de veintidós pesos que en él había.  
El dependiente, escamado, llamó a un guardanorte e hizo aprehender al intruso, quien pasó a la cárcel, en la cual permanecerá entre tanto se aclara cómo estuvo eso.

Busquese nuestro PROXIMO NUMERO